



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
RECURSOS HUMANOS

RECONOCE AÑOS DE SERVICIO A FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. MARIO RODRIGUEZ HURTADO PARA EFECTOS DE FERIADO PROGRESIVO.

LOS LAGOS, 21 NOV. 2014

VISTOS : Estos antecedentes;

- El Certificado de Vacaciones Progresivas de AFP Habitat de fecha 21 de Noviembre del 2014, presentado por el funcionario municipal Sr. Mario Rodríguez Hurtado, Personal de Planta, grado 14º, Escalafón Administrativo.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695/88, modificada por la ley Nº 19.130/92 Orgánica constitucional de Municipalidades, y conforme a las disposiciones de la Ley Nº 18.883, arts. 101, 102, del año 1989.

DECRETO EXENTO Nº: 1794

RECONOCESE, los años de servicios efectivamente trabajados para los efectos del feriado progresivo, del funcionario Municipal que se indica:

Nombre del Funcionario :	MARIO RODRIGUEZ HURTADO
Certificado de Vacaciones Progresivas A.F.P. Habitat .-	20 AÑOS
Días de Feriado le Corresponden	25
A contar del Año	2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL

SIMON MANSILLA ROA
 ALCALDE

SMR/MSEM/GTT/vfr.
vfica@municipalloslagos.cl

DISTRIBUCION

1. Control Decretos
2. Depto. De Control
3. Remuneraciones
4. Recursos Humanos
5. Interesado